



AVISO DE REMATE
EL DOCTOR GUSTAVO IVAN ESPEJO ESPEJO,
JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
CUARTO DE LA CAPITAL.

HACE SABER: Al público en general lo que se tiene ordenado dentro del proceso ejecutivo seguido por BANCO ECONÓMICO S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN (EJECUTANTE) contra ANIBARRO JUAN CARLOS (EJECUTADO) cuyo tenor es como a continuación se transcribe.

=====

AUTO DE SEGUNDO REMATE MEMORIAL CURSANTE A FOJAS 195 DE OBRADOS
AUTO DE SEÑALAMIENTO DE SEGUNDO REMATE.

La Paz, 29 de septiembre de 2020.

VISTOS: Para verificativo de Audiencia Pública de **SEGUNDO** remate dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por BANCO ECONÓMICO S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN (EJECUTANTE) contra ANIBARRO JUAN CARLOS (EJECUTADO) sobre COBRO DE BOLIVIANOS (MONEDA NACIONAL), para el verificativo se señala AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE para el día **MARTES 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 a Hrs. 09:00 a.m.** del siguiente bien inmueble:

BIEN REMATADO: (LOTE DE TERRENO), Sobre las acciones y derechos de Juan Carlos Anibarro del inmueble ubicado en la zona Huilacota-Ex fundo Achumani, No. 97 de la ciudad de La Paz (según avalúo pericial fs. 162 - 172 de obrados) con una superficie de 300.00 mts2., Registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula No. 2.01.0.99.0079082 (ver Folio Real fs. 141-142).

BASE DEL REMATE: Sobre la base de avalúo pericial de fs. 162-172 de obrados, en la suma de Bs. 1.032.202,35.- (UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS 35/100 BOLIVIANOS), (en acciones y derechos de Juan Carlos Anibarro), debiendo los interesados hacerse presentes, en el Edificio Jenny, 4to Piso, ubicado en la calle Sucre y Bolívar al frente del SEGIP, previo el empoce del 20% de la base establecida conforme señala el Art. 420-I del Código Procesal Civil.

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. RUTH MAMANI JARRO, Notaria de Fe Publica No. 041, quien al efecto interviene como Martillera Judicial del Distrito de La Paz, con domicilio ubicado en El Edificio Libertad, Piso 1, Oficina 109.- Se previene 1.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial 4º de la ciudad de La Paz.

PUBLICACIONES: El aviso de remate se publicarán una (1) sola vez en un órgano de prensa de circulación NACIONAL, conforme al Art. 419 parágrafo III) del C.P.C. También la parte actora puede publicar el aviso conforme al INSTRUCTIVO 15/2019 del 20 de agosto de 2019. Debiendo por secretaría publicar mediante el SISTEMA HERMES y en observancia al Art. 77 parágrafo I de la ley 439.

Por último, se deja establecido que la bien inmueble consigna gravámenes registrados en las Oficinas de Derechos Reales, (ver folio fs. 141-142) y en aplicación del Art. 1479 del Código Civil. Asimismo notifíquese acreedores que tengan registrados gravámenes u otros derechos de garantía con posterioridad, sea con las formalidades de Ley.

FIRMA Y SELLA:
 Dr. Gustavo Iván Espejo Espejo
 Juez Público Civil y Comercial 4º
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 LA PAZ - BOLIVIA
FIRMA Y SELLA:
 Dr. Miguel Ángel Zapata V.
 SECRETARIO - ABOGADO
 JUZGADO PULICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO DE LA CAPITAL
 LA PAZ - BOLIVIA

=====

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE AÑOS.

G.I.E.E.

(Firma manuscrita)
 Dr. Gustavo Iván Espejo Espejo
 Juez Público Civil y Comercial 4º
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 LA PAZ - BOLIVIA